

El Poblet ya es Bien de Interés Cultural

29/11/2019



El anterior equipo de gobierno empezó este trámite.

El Pleno del Consell ha aprobado el decreto por el que se declara Bien de Interés Cultural (BIC), con categoría de lugar histórico, la **finca privada El Poblet de Petrer**. La tramitación del expediente se inició por resolución de incoación el 19 de febrero de 2019, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte. Al conocer la noticia, la alcaldesa de Petrer, **Irene Navarro**, ha expresado que **“este es un hito muy importante para Petrer, no solo en cuanto a reconocimiento y puesta en valor de nuestro patrimonio, sino también a nivel turístico, ya que va a suponer un referente y atractivo más para muchas personas de fuera de Petrer que decidan visitarnos”**. La finca cuenta con tres edificios, la casa principal, un pabellón y una tercera edificación más antigua, además del jardín.

Por su parte, el concejal de Cultura y Patrimonio, **Fernando Portillo**, ha querido recordar que **este reconocimiento llega una década después de que el Centro de Estudios Locales de Petrer realizase la primera solicitud formal para el inicio de la tramitación**, y por ello ha mostrado su agradecimiento al esfuerzo y trabajo de esa entidad y a Boni Navarro, historiador local que **“es quien más ha peleado e investigado y divulgado este suceso histórico”**, en palabras del concejal.

En el expediente constan los informes favorables del Consell Valencià de Cultura, de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos y de la Universidad de Alicante. Además, se solicitó informe a las consellerías

afectadas, sin que se haya formulado ninguna alegación.

La finca El Poblet tiene una singular relevancia histórica derivada de su protagonismo en los **últimos días de la Guerra Civil**. Constituye uno de los lugares más interesantes de la provincia de Alicante relacionados con la Guerra Civil, al ser, en febrero del año 1939, la última sede de la Presidencia del Gobierno de la II República Española. Esta relevancia histórica se reconoce ahora mediante la declaración del lugar como Bien de Interés Cultural.

Los orígenes de la finca El Poblet, ubicada a unos dos kilómetros del casco urbano de Petrer, se remontan a

principios del siglo XIX. Confiscada durante los años de la Guerra Civil, se utilizó como **colonia infantil para niños refugiados, hospital militar y, posteriormente, centro de control aéreo**. Por este uso militar la finca también es conocida con el nombre de 'Posición Yuste'.

La finca es privada y cuenta con tres edificios, la casa principal, un pabellón y una tercera edificación más antigua. También tiene un jardín con balsas, un invernadero y una glorieta. La casa principal acogió el Gobierno republicano, presidido por **Juan Negrín**, al menos entre el 28 de febrero y el 6 de marzo de 1939 y en ella se celebraron los dos últimos consejos de ministros del Gobierno de la República.